CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Clave expediente: **(G-GI0223/OSV0)**

Contrato de representación procesal de la Agencia de Obra Pública

Vista la memoria justificativa elaborada de fecha 5 de octubre de 2017, el importe propuesto de licitación del expediente asciende a 34.999 euros IVA excluido.

FINANCIACIÓN

En relación con la financiación, este expediente se cargaría contra la cuenta de explotación de la Agencia, asignándose a la siguiente fuente financiera:

Asignación Presupuestaria	Anualidad	Importe
TRANSFERENCIA DE FINANCIACION DE EXPLOTACION 1600030000 G/51B/44067/00/01	2019	37.359.126

Importes recogidos en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica que actualmente existe crédito suficiente para la ejecución del mencionado contrato con cargo a la aplicación presupuestaria indicada asignándose a la misma la cantidad correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.:Jesús Cabanillas Magro
Director Financiero

C/ Pablo Picasso sn, 41018 Sevilla
Tel.95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Código:	BY574764PFIRMA-P8y_8RnW-bORYXh	Fecha	15/10/2018
Firmado Por	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1